CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900652135-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 254662
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 04 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 312,318,442.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 49 5 09 P1
BARRIO : LLANO LINDO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6698531
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3102495074
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : samicial@puntosoftware.net
SITIO WEB : www.puntosoftware.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 49 5 09 P1
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : LLANO LINDO
CORREO ELECTRÓNICO : samicial@puntosoftware.net

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : samicial@puntosoftware.net

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEñO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
OTRAS ACTIVIDADES : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS
OTRAS ACTIVIDADES : J5820 - EDICION DE PROGRAMAS DE INFORMATICA (SOFTWARE)

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE AGOSTO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46189 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE AGOSTO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46189 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PUNTO SOFTWARE C&S S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20161231	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-60395	20170123
CE-1	20170116	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO	RM09-60396	20170123
AC-6	20161231	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	VILLAVICENCIO	RM09-60395	20170123
CE-1	20170116	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO	RM09-60396	20170123
AC-7	20180925	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-70735	20181008

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES; EQUIPOS PERIFÉRICOS; PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN; ANÁLISIS; DISEÑO; PROGRAMACIÓN; PRUEBAS) EJECUTAR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMATICAS. OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. EDICIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA (SOFTWARE) DESARROLLO DE PORTALES WEB. REALIZAR ACTIVIDADES COMO LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA REGIÓN LLANERA, LA DIFUSIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO, LA RECREACIÓN DIRIGIDA, LA LÚDICA Y EL JUEGO, EL TEATRO, LOS TITERES, LA ACTIVIDAD FISICA DIRIGIDA, LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE BUENOS HABITOS DE SALUD, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y SANO ESPARCIMIENTO A TRAVÉS CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRA CIVIL, SUMINISTRO DE MATERIALES Y REPARACIONES DE REDES ELÉCTRICAS, EL MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA DANZA Y MÚSICA LLANERA, EL FOLCLOR Y LAS COSTUMBRES LLANERAS A TRAVÉS DE ESCUELAS DE FORMACION INICIAL, LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES ENCUENTROS, CONCURSOS, CAMPEONATOS, LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS Y ESPECTACULOS QUE PROMUEVAN EL SENTIDO DE PERTENENCIA HACIA LA REGIÓN, EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y DE PROMOCIÓN TURISTICA DE NUESTRA REGIÓN, LA CAPACITACIÓN INFORMAL, SEMINARIOS, TALLERES, FOROS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, CURSOS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO Y EL DESARROLLO TALENTO HUMANO DE TODAS LAS COMUNIDADES DE NUESTRA REGIÓN: INDIGENAS, AFRO COLOMBIANOS, VULNERABLES, DESPLAZADOS, Y TODA COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; INVOLUCRANDO ACTIVIDADES QUE PERMITAN PROCESOS DE DESARROLLO VIABLES Y SOSTENIBLE, OBTENIDAS MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, LA GESTIÓN, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE BENEFICIAN A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, MUJERES, HOMBRES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES; REALIZANDO UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y BUENA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, GENERANDO PARA SU APLICACIÓN ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS ENCAMINADAS A UNA BENÉFICA TRANSFORMACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS Y A LA CONVIVENCIA RACIONAL Y PACIFICA DEL HOMBRE CON EL MEDIO AMBIENTE; MANTENIMIENTO (DE VIAS, RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL, PARQUES, SEPARADORES, VEHÍCULOS, COLEGIOS, Y LO RELACIONADO) ELEMENTOS DE FERRETERIA (CEMENTO, HIERRO, Y TODO LO CONCERNIENTE) Y SUMINISTRO DE ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN E INSTALACIÓN, REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE CUALQUIER CLASE EN GENERAL, SUMINISTROS DE EQUIPOS DE SALUD, HOSPITALARIOS, MEDICAMENTOS Y PLANES DE CONTINGENCIA EN E L SECTOR DE LA SALUD, REFRIGERACIÓN, TAMBIÉN DESARROLLAR LOS PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ARCHIVO, A DEMÁS PROVEER Y SUMINISTRAR EQUIPOS DE SALUD, HOSPITALARIOS, MEDICAMENTOS Y PLANES DE CONTINGENCIA EN EL SECTOR DE LA SALUD, REFRIGERACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO EDUCATIVO, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARQUES DE RECREACIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, MARITIMOS, AEREOS, DOTACIONES INDUSTRIALES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, APOYO LOGÍSTICO, RECURSO HUMANO, TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA, ACCESORIOS, EQUIPOS DE OFICINA, OFICINAS VIRTUALES, PLATAFORMAS DE REDES EN LAS AÉREAS DE INFORMÁTICA, PLÁNTULAS Y ESPECIES NATIVAS, INSUMOS, INSECTICIDAS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y GANADEROS, PAPELERIA, MATERIAL LITOGRÁFICO, DISEÑO GRAFICO, SUMINISTRO DE PUBLICIDAD, A TRAVÉS DEL DISEÑO, IMPRESIÓN, GRABACIÓN DE AUDIO VIDEO, Y REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD ESCRITA, TELEVISIÓN, RADIO Y PRENSA, VALLAS PUBLICITARIAS, ETC. SONIDO Y PRESENTADORES, CARPAS, SILLAS, MESAS, MANTELES, ARREGLOS, FLORALES, ADECUACIÓN DE ESPACIOS, ESCENARIOS Y LOCACIONES PARA TODA CLASE DE EVENTOS. SUMINISTRAR MUEBLES E INMUEBLES Y ENSERES; PRESTAR LOS SERVICIOS DE

CONSULTORIA, ASESORIA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA, INTERVENTORA EN TODAS LAS AÉREAS, EN GENERAL TODOS LOS SERVICIOS Y BIENES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE REQUIERAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS POR NUESTRO OBJETO SOCIAL EN TODO EL PAIS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	50,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 60397 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CIFUENTES ALFONSO SANDRA MILENA	CC 40,431,177

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A INDEMNIZACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERAN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONES DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $845,073,013
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

CODIGO DE VERIFICACIÓN WdvGwwD7CX

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WdvGwwD7CX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

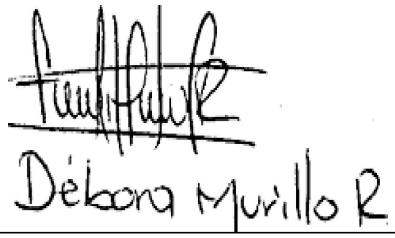

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****